

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN SERVICIOS ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-044-2025

**Objeto:** CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO.

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 18 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-013-2025 y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS adquiridos mediante Infima Cuantía.

En representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, la Ing. Jennifer Cumandá Gubio Granda, Administradora de la Orden de Compra, Sra. Zoila Esperanza Tapia Díaz, Analista 1-Guardalmacén del GADMBC y señora Silvia Jenny Gómez Andrade, Proveedor con RUC 1002831590001; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0260-M de fecha 25 de agosto de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente, solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO".

1.02.- Con fecha y hora 2025-08-28, 08:30, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada "*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*", cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, registrada con el código NIC-0460000720001-2025-00059.

1.03.- Mediante Memorando GADBOLIVAR-CP-2025-0058-M de fecha 01 de septiembre de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC suscribe y comunica lo siguiente: "(...). Con fecha 28 de agosto de 2025, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2025-00059. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proforma enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó se realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, referente al Estudio de mercado".

1.04.-Con fecha 02 de septiembre de 2025, el Ing. Jaime Galbor Orbe, Analista 3 -Calidad Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado, mismo que fue revisado y aprobado por Ing. Jessica Bazantes, Jefe de la Unidad de Ambiente Subrogante; para la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE

**PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO.** Mediante el cual se determina lo siguiente:

**CONCLUSIÓN**

Del análisis efectuado en base a la propuesta técnica-económica y precautelando los intereses institucionales del GADMCB, se considera un presupuesto referencial por la suma de USD 3.353,00 (Tres mil trescientos cincuenta y tres con 00/100), sin IVA; ya que se ajusta al valor del presupuesto de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Bolívar.

**1.05.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0277-M de fecha 03 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente, solicitó al Director Financiero del GADMBC certificación presupuestaria para realizar la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO". Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 564 de fecha 10 de septiembre de 2025.

**1.06.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0278-M de fecha 03 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC certificación de constancia dentro del PAC y verificación de catálogo electrónico, para realizar la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO". Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMBC-CP-2025-079 con fecha 08 de septiembre de 2025, en el cual se indica: "(...) la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del estado y de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52.1 de la LOSNCP; Arts. 149, 150 y 152 del Reglamento de la LOSNCP y Arts. 195 al 198 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA".

**1.07.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0276-M de fecha 03 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente, solicitó al Director de Planificación Encargado del GADMBC certificación POA 2025 para realizar la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO". Petición que fue atendida por el Director DE Planificación Encargado mediante Certificación POA Nro. 060-2025 de fecha 04 de septiembre de 2025.

**1.08.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0289-M de fecha 11 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la máxima autoridad autorización para elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO" en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 02 de septiembre de 2025. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: "*Favor atender compras públicas*" con fecha 27 de septiembre de 2025.

**1.09.-** Mediante Memorando Nro. 166-CP-GADMBC-2025 de fecha 01 de octubre de 2025, la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad lo siguiente: “(...) *Contando con toda la documentación habilitante y con su respectiva autorización para la contratación, solicito se disponga elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO; mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*”. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas. Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio*” con fecha 01 de octubre de 2025.

**1.10.-** Con fecha 08 de octubre de 2025 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMBC-044-2025 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO” a favor del proveedor SILVIA JENNY GÓMEZ ANDRADE, RUC 1002831590001 por un monto de USD 3.353,00 (Tres mil trescientos cincuenta y tres con 00/100), sin IVA. Orden de compra que fue suscrita el 2025-10-13.

**1.11.-** Mediante Memorando No. 174-CP-GADMBC-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, la Ing. Ana María Montenegro, Jefa de Compras Públicas del GADMBC, realiza la entrega del proceso **IC-GADMBC-044-2025** cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO”, a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

**1.12.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-030-O de fecha 15 de octubre de 2025, la Administradora de la Orden de Compra, informa los modelos de diseño de señalética requerida a la señora Silvia Jenny Gómez Andrade, Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra **IC-GADMBC-044-2025**.

**1.13.-** Con fecha 05 de noviembre de 2025, señora Silvia Jenny Gómez Andrade, Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra **IC-GADMBC-044-2025**; mediante Oficio sin número de fecha 05 de noviembre de 2025, entrega en su totalidad los servicios contratados, razón por la cual solicita la suscripción del acta entrega recepción

**1.14.-** Con fecha 17 de noviembre de 2025, la Administradora de la Orden de Compra emite el Informe de Recepción de Servicios de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-044-2025 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO”, en la cual se concluye:

#### **“CONCLUSIONES”**

Con fecha 05 de noviembre de 2025, el proveedor señora Silvia Jenny Gómez Andrade realiza la entrega de la totalidad de los servicios contratados mediante orden de compra **IC-GADMBC-044-2025** cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA

SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO; mismos que cumplen con los términos de referencia y con las cantidades solicitadas por la entidad contratante. Razón por la cual son recibidos a entera satisfacción por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar.”

**1.15.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0033-O de fecha 17 de noviembre de 2025, la Administradora de la Orden de Compra comunicó al Proveedor señora Silvia Jenny Gómez Andrade que se APRUEBA los servicios contratados mediante orden de compra **IC-GADMBC-044-2025** cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO”.

#### **CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

**2.01.-** El plazo para la entrega de los servicios descritos de la Orden de Compra IC-GADMBC-044-2025 cuyo objeto es la contratación de IC-GADMBC-044-2025 cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO”; es de 60 DÍAS contados a partir de la suscripción de la orden de servicio; misma que fue suscrita por el Proveedor el 13 de octubre de 2025.

**2.02.- Resumen:**

CONTRATISTA:	Silvia Jenny Gómez Andrade
RUC	1002831590001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	13 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO	60 DÍAS contados a partir de la suscripción de la orden de servicio
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA DE SERVICIOS	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE DIAS TRASCURRIDOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA	23 DÍAS
DÍAS A FAVOR	37 DÍAS
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

#### **CLAUSULA TERCERA: SERVICIOS CONTRATADOS**

**3.01.-** La Administradora de la Orden de Compra, determina que los servicios entregados por el Proveedor CUMPLE con los términos de referencia establecidos por el GAD Municipal del cantón Bolívar, al igual que CUMPLE con las cláusulas señaladas en la Orden de Compra Nro. **IC-GADMBC-044-2025** cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE

**ELABORE MATERIAL DE VISIBILIDAD 32 RÓTULOS Y 4000 TRÍPTICOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO,**

Por tal razón se recibe a entera satisfacción de la entidad contratante los siguientes servicios:

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMBC				OBSERVACIÓN
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
1	Rótulos metálicos de 1.20m x 0.90m especificaciones: marco de tubo cuadrado, tool galvanizado, elaboración del diseño, lona con impresión UV, parantes	Unidad	5	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.
2	Rótulos metálicos de 1,10 m x 1,00 m especificaciones: marco de tubo cuadrado, tool galvanizado, elaboración del diseño, lona con impresión UV	Unidad	5	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.
3	Rótulos metálicos de 1,00 m x 0,80 m especificaciones: marco de tubo cuadrado, tool galvanizado, elaboración del diseño, lona con impresión UV, parantes	Unidad	6	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.
4	Rótulos metálicos de 0,70 m x 0,70 m especificaciones: marco de tubo cuadrado, tool galvanizado, elaboración del diseño, lona con impresión UV, parantes	Unidad	15	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.
5	Rótulo metálico de 30 m x 0,60 m especificaciones: marco de tubo cuadrado, tool galvanizado, elaboración del diseño, lona con impresión UV	Unidad	1	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.
6	Trípticos tiro y retiro, doblados, full color en papel couche de 150 gramos.	Unidad	4000	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia y entrega la totalidad de los servicios contratados.

#### **CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-**

**4.01.**- Por los servicios entregados se llega a un valor de liquidación de USD 3.353,00 (Tres mil trescientos cincuenta y tres con 00/100), sin IVA.

#### **CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-**

**5.01.**- El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará el de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle de la factura o nota de venta correspondiente.

#### **CLÁUSULA SEXTA: RECEPCIÓN..**

**6.01.**- Previo al cumplimiento de los requisitos legales y comprobando que la entrega de los servicios cumplen con los términos de referencia y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción, se deja constancia que el servicio que se recibe cumple con los términos de referencia establecidos y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 18 días del mes de noviembre de 2025.

**Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:**



Ing. Jennifer Cuimandá Gubio Granda  
Administrador de la Orden de Compra



Sra. Zoila Esperanza Tapia Díaz  
Analista I-Guardalmacén del GADMBC

**Por el Proveedor**



Proveedor / Contratista  
Sra. Gómez Andrade Silvia Jenny  
RUC 1002831590001